

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, 31.—Teléfono, n.º 70

Número suelto

10

CÉNTIMOS

Núm. 7.107

Año XXIII

Franqueo concertado

Sábado 25 de Junio de 1921

CRÓNICA

SIN HOGAR

No está en nuestras manos mediar en un momento dado, las costumbres. No podemos reconstruir el «deshecho hogar», de las grandes ciudades modernas, ni soñamos con que esta generación grosera e inicua modifique su lenguaje ni su conducta ante los niños. No podemos ni siquiera aspirar a que se cierren los cines (¡hay tantos intereses creados!). No podemos, en suma, hacer que la calle (escuela actual de los niños «sin hogar») deje de ser lo que es.

Pero está en nuestras manos defender al niño, poseemos incalculables medios de defensa, y no podemos—sin grave responsabilidad por nuestra parte—cruzarnos de brazos, ni encogernos de hombros.

Urge, ante todo, crear un criterio exacto—aproximadamente exacto—del problema.

Hay que salir al encuentro del convencionalismo rutinario y razonable, que sirve de escudo a las conciencias fáciles de satisfacer.

El criterio «al uso» consiste en salir del paso pidiendo que se hagan escuelas, o contribuyendo para que se hagan.

Cuando un señor ha pedido que se hagan escuelas o ha contribuido con su obra para que se cree un nuevo centro de enseñanza, ya crees que lo ha hecho todo; así, así, se persuade de que ha hecho demasiado.

Luego, si por casualidad, encuentra a su paso las consecuencias de la incultura, del analfabetismo—más de incultura que de analfabetismo, porque va siendo cada vez mayor el número de los que saben leer y escribir y continúan más «incultos» que los analfabetos—, si por casualidad se encuentran con esto, mueven la cabeza de un modo significativo y exclaman: «Lo veo! Si es que «este» no tiene remedio... Y se quedan tan tranquilos.

Ese «estado de cosas» es lo primero que hay que corregir.

He aquí el problema: No basta la escuela oficial—tal como hoy existe—la escuela oficial se limita a «instruir», y ésto es bien poco! Hay que educar. ¡Hay que educar! ¡¡Hay que educar!!

Ne basta enseñar a leer y escribir, (esto nada significa sin lo otro). Hay que educar los sentimientos del niño; hay que cultivar la sensibilidad moral.

Hay que hacer, ante todo, que la escuela no sea para el niño un lugar antipático y edioso de esclavitud, donde se martiriza su memoria manteniéndole con la cuña de la rutina unas cuantas cosas que no entiende.

Mientras el niño odie la escuela, mientras sea en ella un lugar de esclavitud, la instrucción—aun la nueva instrucción—será una cosa vana, artificial y absurda.

Para los efectos de la verdadera cultura el niño saldrá de la escuela peor que entró.

Hay que hacer a todo trance que el niño ame la escuela, que vaya a ella con gusto, y que encuentre en ella—entre la sencillez, el agradece y la ternura que convienen a su naturaleza infantil—los medios eficaces de despertar sus buenos sentimientos, cultivar su corazón, corregir tercios intentos, afinar su sensibilidad, conocer los grandes misterios de la bondad, amar a sus hermanos, respetar y amar a todas las criaturas de Dios y encontrar deleite en las bellas artes, en la hermosura de la naturaleza y en todo aquello que pueda ocupar su actividad apartándole del ocio y del vicio.

Este no es tan difícil como a simple vista parece. Los pedagogos modernos que han estudiado con amor el problema, lo han conseguido. Lo consiguió D. Bosco en Italia combinando la enseñanza con el juego infantil, suprimiendo el castigo corporal y haciendo que el maestro se identifique en cierto modo, con el carácter del discípulo.

Lo han conseguido también en España D. Andrés Manjón y D. Manuel Siurot.

Por que la pedagogía, oficial no ha de recoger los maravillosos progresos

CULTOS

Santo de mañana. — San Juan y San Pablo, mártires.

Jubileo Circular. — Mañana en San Pedro, por D. Antonio Terroba,

A las Marías de los Sagrarios Calvarios.— Se les suplica encarecidamente, según los deseos de nuestro Excmo. Prelado, que el día de San Pedro, fiesta de la Buena Prensa, asistan á la mesa petitoria en la S. I. C. ó bien en sus respectivas parroquias.

San Cayetano. — El 26, domingo, á las seis de la tarde, tendrá lugar la función que mensualmente se dedica á la Santísima Virgen del Carmen y al Milagroso Niño Jesús de Praga, con exposición de S. D. M., rosario, sermon, bendición con el Santísimo y procesión.

Indulgencia plenaria con las condiciones de costumbre.

Sagrario. — El próximo dia 27 se celebrarán los cultos mensuales á la Santísima Virgen bajo la advocación de la Milagrosa.

Los cultos serán á la hora de costumbre.

San Hipólito. — Todos los días de este mes en la misa de ocho, comunión reparadora y meditación del mes del Sagrado Corazón.

San Pablo. — Mañana, último domingo del mes, celebrará su función correspondiente la Archicofradía del Corazón de María. Por la mañana, á las ocho, será la misa de comunión general, y por la tarde los ejercicios serán á las siete y media, con exposición, sermon y reserva. Predicará el P. Antonio Jimeno.

Este diario se publica con censura eclesiástica

conseguidos en nuestra patria en el difícil arte de educar?

Después de esto habrá que llevar á cabo la «Gran obra de la Preservación».

Vigilar al niño, defender al niño, en las horas en que no está en la Escuela.

Defender al niño de la calle, los Domingos y días festivos, en que queda expuesta al contagio de la granja... tales son los niños que no tienen hogar, aunque tienen padres, son huérfanos y como á huérfanos hay que protegerlos.

Hay frente á Santander un pintoresco lugar á orillas del mar, que ha sido elegido por la caridad de un alma generosa para fundar un Asilo de niños pre-tuberculosos. Y allí por iniciativa de un gran artista se ha fundado, en España, el primer Teatro infantil de la Naturaleza.

En un escenario formado por árboles y plantas, bajo la caricia del sol respirando aire puro, los niños se reúnen, y al par que fortalecen sus cuerpecitos, deleitan su alma con los encantes de la música y educan sus sentimientos con la representación de obras dramáticas hechas «ad hoc», con un fin recreativo y decente.

Que obra tan fácil y tan trascendental, tan benéfica y educativa, seáa crear en todas las grandes ciudades un Teatro de la Naturaleza para los niños; teatro que apartaría á los niños del arroyo, de la perversión del cine y de la gresería de la calle; teatro que pedía ser una gran escuela de cultura moral, al par que un centro de espaciamiento y honesto recreo; teatro, en suma, que tendría en el fondo algo de hogar, para los numerosos niños que, aún teniendo padres, no tienen hogar!

LUIS LEÓN

Plaza de Toros

DE CÓRDOBA

Celoso acontecimiento taurino á beneficio del público.

Para el domingo 26 de Junio, sois magníficos toros de la ganadería de don Antonio Velasco Zapata.

Los encargados de despedazarlos son los valientes y aplaudidos diestros Camarín, La Rosa y Josete de Málaga. Sombra, 5 ptas.—Sol, 2'50

Grandioso descubrimiento

¿Quiere V. reparar sus fuerzas, agotadas por el trabajo y obtener un sueño reposado y reparador? Comprando una cama en el Establecimiento de La Palma, Alfonso XIII 26, lo conseguirá por sus inmejorables condiciones y precios sumamente económicos.

Grandes existencias en camas de hierro y de madera a precios excepcionalmente baratos.

LA PALMA

Alfonso XIII 26.—Córdoba.—Alfonso XIII 26

Banco de España

(SUCURSAL DE CÓRDOBA)

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Per R. D. fechado 14 del actual, se dispone que las Obligaciones del Tesoro, emitidas en 1.º de Enero último, á seis meses fija, renovables por otros seis, se prerrigen en iguales condiciones, al vencimiento de 1.º de Enero de 1922.

También se dispone que las Obligaciones del Tesoro que hasta el dia 1.º de Julio próximo se presenten en el Banco de España, se satisfarán á metálico por el Establecimiento, con fondos que la facilitará el Tesoro.

En su consecuencia, les tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la prórroga indicada, podrán presentarlas á reembolso en Caja de esta Sacral, desde el dia 24 del corriente, bajo facturas que al efecto se serán facilitadas, á fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esa presentación, desde la indicada fecha hasta el dia 1.º de Julio próximo en que la prórroga es efectiva, habrán, necesariamente, de aceptar la prórroga.

Per lo que respecta á las Obligaciones actualmente consignadas en el Banco, ya en depósito ó en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan la prórroga de ellas, si antes de su vencimiento, ó sea del dia 1.º de Junio próximo dentro de estos dias, no retiran sus depósitos ó avisar por escrito al Banco su prepósito de realizar á metálico el importe de sus valieres, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

El citado Real decreto de 14 del corriente, dispone asimismo que la emisión de Obligaciones que se renueve, se amplíe en la cantidad de 600 millones de pesetas.

Estos valores llevarán la fecha de 1.º de Julio de 1921 y serán al plazo de seis meses, con interés á razón de 5 por 100 anual, pagadero á los vencimientos de 1.º de Octubre de 1921 y 1.º de Enero de 1922, mediante cupones que llevarán unidas los títulos. Estarán exentos de todo impuesto ó contribución, serán admitidos como efectivo, por su capital y intereses vencidos, sin prorrato, en toda operación de consolidación d. Deuda que se realice y tendrá la consideración de efectos públicos y las mismas condiciones, requisitos y garantías que las que hoy existen en circulación.

Las peticiones para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiples de esta suma, y ninguna podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo ó interés ya indicados.

El arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholas establecido en nuestros presupuestos municipales en el máximo de diez pesetas por hectómetro se finalizará este año.

La negociación estará abierta, como se ha dicho, el dia 1.º de Julio, durante las horas de oficina, por los 600 mil pesos de pesetas, antes citados, más el importe de aquellas obligaciones, hoy en circulación, que se presenten á reembolso; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho dia excede del total disponible para la negociación, se verificará el prorrato con arreglo á las bases siguientes:

a. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que á cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiple de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b. Con arreglo á la base anterior, los suscriptores que según el coeficiente que resulte, no se correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas.

Si una vez concedido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá á los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrato.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial, y teniendo aquel funcionario la obligación de facilitar pólizas de la operación que intervengan, al suscriptor que le deseé, sin perjudicar á otra derecho que el carretaje.

Córdoba, 24 de Junio de 1921.—El Secretario, Francisco Martín.

Camiones ARIÉS
(EUROPEOS)
GARAGE MONTOÑO

JUEGOS FLORALES

Trabajo presentado al tema 12 por don

Armando La Calle y de Castro con el lema «Bona fide» y premiado en el Certamen celebrado en Córdoba en el salón de actos del Círculo de la Amistad el dia 22 de Mayo de 1921.

DÉCIMA SOBRE LA CONTRIBUCIÓN URBANA Y DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

También se dispone que las Obligaciones del Tesoro que hasta el dia 1.º de Julio próximo se presenten en el Banco de España, se satisfarán á metálico por el Establecimiento, con fondos que la facilitará el Tesoro.

En su consecuencia, les tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la prórroga indicada, podrán presentarlas á reembolso en Caja de esta Sacra, desde el dia 24 del corriente, bajo facturas que al efecto se serán facilitadas, á fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esa presentación, desde la indicada fecha hasta el dia 1.º de Julio próximo en que la prórroga es efectiva, habrán, necesariamente, de aceptar la prórroga.

Hacemos referencia de este ingreso que pueden obtener los Ayuntamientos y que en el nuestro está establecido y solicitado, porque ligeramente modificadas las requisitos indispensables para su concesión, pudieren, establecido con alguna permanencia, servir para acometer reformas de saneamiento, principal finalidad de este recurso, pudiéndose utilizar como base para concertar pequeños empréstitos ó en unión de otros recursos legales concedidos permanentemente para llegar á grandes empréstitos; base segura y indiscutible para acometer rápidamente las grandes reformas que Córdoba demanda y la vida moderna exige.

REAL DECRETO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1918.

Intencionadamente hemos dejado para finalizar este trabajo los extremos que abarca el Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, no por lo que respecta al arbitrio sobre bebidas espirituosas y sobre los alcoholas con tarifas estimables, si no por el repartimiento vecinal con la moderna orientación que á este recurso legal da el citado Real Decreto; orientación que se ha llevado, en todo caso, de acuerdo con la legislación de la más hermosa y la base más firme y segura para levantar las haciendas locales y llevarlas á un verdadero estado de florecimiento; por ese estímulo se realizó y tendrá la consideración de efectos públicos y las mismas condiciones, requisitos y garantías que las que hoy existen en circulación.

Las peticiones para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiples de esta suma, y ninguna podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo ó interés ya indicados.

El arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholas establecido en nuestros presupuestos municipales en el máximo de diez pesetas por hectómetro se finalizará este año.

La negociación estará abierta, como se ha dicho, el dia 1.º de Julio, durante las horas de oficina, por los 600 mil pesos de pesetas, antes citados, más el importe de aquellas obligaciones, hoy en circulación, que se presenten á reembolso; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho dia excede del total disponible para la negociación, se verificará el prorrato con arreglo á las bases siguientes:

a. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que á cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiple de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b. Con arreglo á la base anterior, los suscriptores que según el coeficiente que resulte, no se correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas.

Si una vez concedido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá á los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrato.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial, y teniendo aquel funcionario la obligación de facilitar pólizas de la operación que intervengan, al suscriptor que le deseé, sin perjudicar á otra derecho que el carretaje.

Pere el Sr. González Bessada autor del repetido Real Decreto, al llevar esta nueva orientación á la vida municipal con la intervención directa del vecindario en la confección del documento obratorio para la ejecución del repartimiento vecinal, no contó con que el ciudadano español, no ha llegado aún al grado de cuota necesaria, para saber que esta intervención en el repartimiento vecinal,

<h2

Cuando se lee a Aristóteles, dice, es necesario negar a la mujer de rechos, "pues qué diferencia hay en gobernar y manejar a quien goberna".

La Biblia ofrece la galería más maravillosa de mujeres; de amor puro como se encontraba en Rebeca; presentando la visión del amor sobre un mar de espigas como Ruth; representando la madurez de la belleza en el momento en que Hofmeyer encuentra las primeras hebras de plata en la cabellera de Judit; parten todas de la apariencia de Eva en el Paraíso, sumida al pecado y culmina con la figura inmena de María Inmaculada. (Gran evocación).

Eterno será el feminismo. Ahora es más directo y es de esperar que no le cierran el paso las hembras.

Trata júridamente de las funciones de la mujer, que no sabe el por qué no puede actuar de testigo en sus amentos ni ser tutora, pues en sus manos siempre habría más garantía.

El mundo queda a la puerta de una joyería ó de una midista, y la mujer espera llevando en la puerta de una taberna ó de un escénico donde el hombre rueda ó baraja el patrimonio de su casa.

Se mue tra partidario de que la mujer vaya a los Ayuntamientos, Diputaciones y Parlamento, pues las cuentas estarían más claras y los servicios, tanto de higiene como de Beneficencia, mejor atendidos.

Los problemas sociales no se podrán resolver sin un predominio ó intervención del feminismo.

Trató ampliamente de la confianza que se establece entre señora y criada, mientras que no ocurre igual con el jornalero y el patrón, empleados y jefes y de la inteligencia entre ellos, producida por elevación, lo contrario que el hombre que se produce por descenso.

Recuerda el episodio de la venta del «Quijote», que se desenvuelve en nuestra storia. En aquél paraíso se reúnen mujeres de diferentes clases y condiciones, que no se conocen; aquellas mujeres que no se han visto nunca, distinguidas por su belleza, la casualidad las reúne, y al cabo de un instante se entienden con solo tres palabras: Piedad, amor y dolor.

Habla de la fuerza que derribó a los zares y derribará los soviets. La mujer enfoca estas cuestiones por la razón, visión directa.

No quería referirme a política, pero permitidme una alusión.

Indagad a liberales cualquiera republicano, sondead su pensamiento y si los encontráis en hora de franqueza, dirán que las partes bien contrastan a la fuerza con la fuerza.

Audíd a la mujer y siempre sentirán los atentados, por muy reaccionarias que sean. Entienden que no se puede contestar a los crímenes del Sindicato ú les con los execrables del Sindicato libre.

Y es que tiene un concepto de la vida distinto, y abarcándole todo, observa con más exactitud la realidad.

La mujer, por atrezo ó egoísmo de los hombres, es menos culta, pero no necesita aprender en los libros, estos les lleva en el alma.

Ellá en la vida pública llevará sentido de la realidad, y sin que nadie se le enseñe, sabe que el sacrificio no se puede destruir.

La vida ha sabido colocar desafíos en la ilusión.

El ser poderoso, el ser rico, ser grande, no significa que no deba trabajar y que sueñe que son para él todos los gores.

Calificó de pedantería ridícula el ponderar la inteligencia y la voluntad.

Por todo eso yo os digo, ha sido imposible solucionar problemas sociales con criterio masculino. No. Era

necesario el movimiento feminista. Bendito sea el feminismo, incluso en su forma bu gressa, precipitada por la guerra, por los actos que más virilidad tienen.

La guerra destruyó diferentes juicios; esta guerra moderna es de los pueblos y en ella la mujer ha sido el sostén principal al par que la víctima.

Entona un hermoso canto a la Patria, que no puede acabar mientras existan seres que tienen entrañas de maternidad, y que sentirán el dolor pero no el odio.

Aquí en España avanza el feminismo y no ha de ser yo obstáculo para su triunfo.

Yo voy a terminar el discurso, no voy a terminar los diputados provinciales ni los diputados provinciales que agraden las oídas, sino sintetizando las ideas mal hiladas y peor expuestas.

La solución de los problemas sociales está en la paz, justicia y amor, cosa que solo es posible con el influjo de ellas. Por eso bien vendido sea el feminismo.

Al terminar el hermoso discurso fué aclamado ensordecedoramente y subieron a la tribuna a felicitarle hombres de diferentes partidos políticos.

— Regresó a Cabra don Luis Fernández Trujillo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido ascendidas las maestras siguientes: A 8.000 pesetas: D.ª María Rosario del Riego del Pozo; a 7.000: D.ª Antonia Sanchez García, D.ª Magdalena Bojalancé Torquemada y D.ª Josefina García; a 6.000: doña Luciana Centeno Alvarés, doña Angelita López de Prado, D.ª Patrocinio Pedreras Barbero, D.ª Matilde Molina Moreno, D.ª Amparo Ortiz Fercada, D.ª María Teresa González González, D.ª María López Medina, D.ª Asunción López Ruiz, D.ª Carmen García Mora y D.ª Matilde de Penagos Benedicto.

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y C.ª, Sociedad en Comandita

CAREON DE ENCINA

superior, a 2.750 pesetas arriba. Antracita para coccina económica, a 7 pesetas quintal. Servicio a domicilio desde en quintal. Almacenes de José García Muñoz, Plaza España, sin número. Teléfonos, 91 y 516.

TEA - ROOM

Café, té, chocolate, pastas. — Salón predicto de las señoras. Duque de Hernánchez, junta s/ Hotel Muiñe.

NOTICIAS

ELECCIONES PARA SENADOR

Esta mañana, y en la Presidencia de la Diputación, se ha celebrado la Junta general preparatoria para la elección de secretarios escrutadores para la mesa definitiva que ha de acudir mañana en la elección de un senador por esta provincia.

Después de leídos los documentos que prescriben la ley y examinadas las actas de los compromisarios, el presidente nombró escrutadores interinos a don Rafael Hoffmeyer, don Victor Prado, don Laia Héns y don Alfonso Caracuel Ponce.

S'apruván las actas de los compromisarios.

No asistió representación de Aguilera y Montilla, por no haberse reunido las contribuyentes, y de Fuente la Lancha, La Victoria y El Viso, por no haberse remitido las actas.

Se eligen secretarios escrutadores definitivos, don José Pérez Arroyo, don Miguel Rojero Perca, don Demetrio Carvajal Arieta y don Bernardo Meléndez Murillo.

Quedando así constituida la Junta para la elección que se celebrará mañana.

ANTE EL DIA DE LA PRENSA

El Boletín Demócrata de las provincias de Córdoba, «El Cronista del Valle» de Pezoblanco y «La Opinión» de Cabra, se han ocupado en sus últimos números de esta fiesta.

Las Marias de los Sagrarios Calvario han hecho anunciar en el Boletín religioso del DEFENSOR una nota sobre su cooperación a la fiesta.

Se han enviado impresos a Cañete, Espiel, Iznajar, Lúneja (El Carmen y Santo Domingo), Malpartida, Montemayor, Montequinto, Ojuelos, Palenzuela, Palma, Peñarroya, Puebla Nueva, Rute (Santa Catalina) y San Bartolomé.

POR DESAGATO

Por el delito de desacato fué anoche detenido el cochero Manuel Caballero Prieto.

OBRA DE ARTE

Habiéndose conseguido merced a las activas gestiones del celoso diputado por Córdoba D. Eugenio Barroso, que sea incorporada en su totalidad la consignación correspondiente al personal administrativo y subalterno y material de este. Escuela de Artes y Oficios, como así figura ya en el actual presupuesto del Estado, el Director y profesorado de dicho establecimiento acordaren en sesión que constase en acta el agraciadísimo a D. Eugenio Barroso por su astuciosa gestión, y asimismo dedicarle como recuerdo un ejemplar de arte confeccionado en los talleres de dicha Escuela y que faese consteada en su parte material por suscripción entre todo el personal de la misma, acordándose fuese ésta una bandera de plata repujada y encincelada, la que se ofreció a realizar desinteresadamente el profesor encargado de la enseñanza de metalistería D. Ezequiel Ruiz Martínez, y habiendo quedado esta terminada sera expuesta al público en el establecimiento de don Francisco Fabra, en la calle Gondomar.

En la labor de dicha bandera, que es estilo renacimiento español, figura como elemento principal y en su centro el antiguo sello de Córdoba con la corona y elementos alegóricos. En la arándola ó centella están talladas laureles, figuritas alegóricas de las bellas artes, cabezas químicas y símbolos de las enseñanzas que se cursan en dicho establecimiento, como así también una cartela con la siguiente inscripción: «La Escuela de Artes y Oficios de Córdoba a D. Eugenio Barroso, en prueba de gratitud».

Este original obra de arte de nuestro querido amigo don Ezequiel Ruiz Martínez, está siendo objeto de grandes y merecidos elogios, por cuantas personas han tenido la satisfacción de admirarla.

PREMIOS

La lista de las alumnas premiadas en el Colegio de la Sagrada Familia, la terminamos hoy de publicar en 4^a plana.

AGRACIADAS

El jueves 23, a las siete de la tarde como se tenía anunciado, se verificó el sorteo de los preciosos objetos expuestos en los escaparates de los señores Alvaro Pérez.

El juego de bolos correspondió al número 4.673, cuya poseedora era la señora doña María Barrionuevo de Cáceres y los dos elegantes contrahentes señora Angeles Conde Salazar, en el número 8.673.

BANCO MATRITENSE

El próximo lunes, a las seis de la tarde, se efectuará en Palma del Río la inauguración de las oficinas de la Sucursal del Banco Matritense.

Agradecemos al consejero delegado de dicha Sociedad la atenta invitación que nos ha enviado para asistir a dicho acto.

LOS TOROS DE MAÑANA

Reino gran asimilación entre los aficionados para la corrida de mafiana.

Personas que han visto el ganado dicen que son seis hermosísimos ejemplares, y que por su traje hacen presumir que darán bastante juego.

Los espadas Joselito y la Rosa han llegado esta tarde.

Lo escénico de los preciosos hará que en la plaza no deje de acudir un solo aficionado.

FUNERALES

Ayer tarde se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de don Luis Trigueros viuda de Terro, asistiendo al acto numerosa concurrencia que fué presidida por D. Sebastián Crespo, director espiritual de la fiesta, el gobernador civil señor Suárez, teniente de alcalde señor Bernal, exgobernador civil señor Pineda de las Infantas, presidente de la Diputación Sr. Jiménez Amigo, diputado a Cortes Sr. Enriquez de la Torre, Rafael González, don José Trigueros Soldevilla, don Francisco Viguera Zurbano, don Rafael Illescas Alzate, don Angel de Torres y Illescas y don Eduardo Remón Trigueros.

Reiteramos nuestro pésame a la decepcionada familia doliente.

AMIS EN MONO
Varios. B. T. L. Ediciones. España.
Famoso en todos los países.

HUELGA?

La Sociedad de obreros gasistas se reunieron noche y acordaron que si el obrero Rafael Beltrán Cruz, expulsado de la Sociedad, sigue trabajando en el taller, dará lugar a que se declaren en huelga general, previo aviso y en el plazo legal que marca la ley.

NUMERO AGRACIADO

Se han terminado las obras de restauración de la iglesia parroquial del Carmelo, la que se ha hecho por el esfuerzo continuado del digno párroco Sr. López y López y con las limosnas de los fieles.

Para allegar recursos para ultimarlas se rifaron días pasados dos sorteos y el número agraciado es el 1.384.

Las rifas caducan el 18 de Julio.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Mañana, 26, culto mensual a la reliquia de los Santos Martires; la Comunión general en la misa mayor y el ejercicio a las 7 de la tarde.

El día 28 a las 7 d la tarde, comienzan los festejos al Sagrado Corazón y al Titular por el Centro del Apostolado de la Oración católica por don Teodoro Martínez, don Francisco Muñoz y don Jesús Romero.

El 29 a las 8 Comunión general; a las 11/4 Fiesta solemne con orquesta, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Curas párrocos, estando el párroco a cargo del de San Francisco de Carlos Romera.

EL AGUA DEL CABILDO

La Sociedad de Partícipes de las aguas que hacen del Cabildo Eclesiástico, pose en conocimiento de los señores partícipes que a partir de mañana, domingo 26, se disfrutarán sus dotaciones en la duración de seis horas ó sea, de 9 a 3 de la tarde.

EN ACCION DE GRACIAS

Mañana hace un año que el niño Príncipe Fernández de Mera y de Haces, sufrió tan graves lesiones a causa de la caída de una bicicleta, que se temió falleciera.

Gracias a Dios su hermano Mariano, que resultó herido levemente, se puso bueno enseguida y la gravedad de Paquito no tardó en desaparecer.

Para dar gracias a Dios por esto los señores de F. de Mesa crean una solemne función religiosa, que se celebrará el próximo lunes, a las nueve y media de la mañana, en San Hipólito.

FIESTA DEL TITULAR

Ayer se celebró en la parroquia de San Juan la solemne fiesta del titular, con asistencia de numerosas fieles.

Celebró el santo sacrificio de la Misa el prior de la Comunidad de Curas párrocos don José Mendoza Ruiz y tuvo a su cargo el párroco don Rafael Yébete, profesor del Seminario.

COLONIA ESCOLAR

Los niños que componen la colonia escolar de Cerro Muriano, llegarán a esta el lunes 27, en el correo, anticipándose el regreso por los calores excesivos. Las familias de los expedicionarios deben acudir a la estación de Cercacilla a hacerse cargo de sus hijos.

EL PERIODICO AUXILIAR DEL PÁRROCO

Artículo del señor López Peláez, en cuarta plana.

REVISTA «IBERIA Y EL HOYO

En cuarta plana crónica de dicha revista y de la citada aldea.

CASA DE SOCORRO

Hey han sido curados: Pedro Sanchez Caramo, de mordedura de perro en la mano derecha, José Luque Sánchez, de herida cortada en el palmar derecho; Esperanza Fernández Aponte, de herida por mordedura de perro en la pierna derecha, y Manuel Cruz Gallarde, de herida de segundo grado en la pierna izquierda.

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y C.ª, Sociedad en Comandita

Se alquilan depósitos para aceite de oliva

Para precio y condiciones dirigirse a los citados Sres., calle Angel de Saavedra, 13.

CARRATRACA

AGUAS MINERALES

Sulfurosas — Arsénicas

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA o HERPETICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.); NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.

Grandes reformas en el Balneario.

Instalación balnearia completa.

Temporada Oficial

1.º de Julio al 30 de Septiembre. — Billetes de ferrocarril a precios reducidos. — Auto y camiones a la llegada del tren mixto para Málaga en la estación de Alora.

Médico Director: DOCTOR CASADO TORREBLANCA

Profesor de la Facultad

REUMA, CATARROS,
CALCULOS, NEURASTENIA
CURA DE REPOSO

Balneario TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino-Teatro. Grandes parques y lago navegable.
Habitaciones desde UNA PESETA
Comida desde SEIS PESETAS

Agavilladoras y Atadoras KRUPP

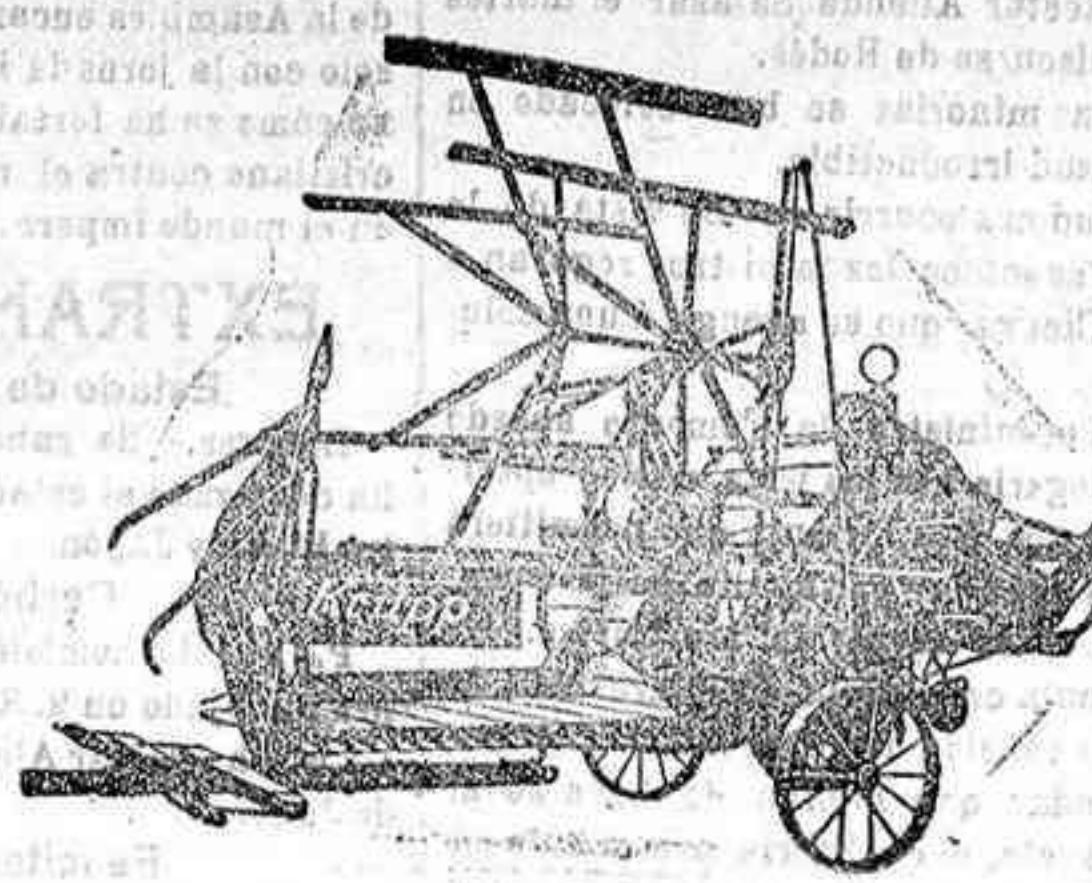


A la inventiva americana se ha unido la solidez europea.

La tradición de construir cañones de gran precisión, preside también en la fabricación del material de siega.

Las más afamadas marcas han sido perfeccionadas con las mejoras que ha aconsejado la más larga práctica.

La historia de la casa Schlayer asegura la superioridad de las segadoras KRUPP SOBRE TODAS sus similares.



FELIX SCHILAY Y HER

Sucesor de Alberto Alhes y Cia.

La casa más antigua y acreditada.-Sucursal de Córdoba: Conde del Robledo, 1

Guadañadoras y rastillos KRUPP.—Trilladoras TRIUNFO CHICA Y GRANDE y modelo corriente, fabricación LANZ, de 4, 4 1/2 y 5 pies.—Trillados TORPEDO.—Motoarrados WD de 30 y 80 HP.—Tractor tanque WD-ORUGA de 20 HP.—Tractores americanos RUMELY OILPULL de 12-20 y 16-30 HP.—Arados belgas VICTORIA—Arados, y gradas RUD-SACK.—Sembradoras RUD-SACK SAN BERNARDO.—BOMBAS NOEL.—Trituradores TIGRE y RICHMOND.—Distribuidoras de abonos WESTFALIA.—Selecciónadoras de grano CLERT.—Cultivadores, gradas de muelle y toda clase de aparatos relacionados con la agricultura e industrias derivadas.

HILO SISAL PARA SEGADORAS ATADORAS.—Completo surtido de piezas de recambio para todas las máquinas vendidas por esta casa.

Noticio General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas certificadas en el día de la fecha

en VENTIQUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y el viento

80	44 60
M. id. a la sombra y al viento libre	36 20
M. misma a la sombra y al viento	20 60
Hora	7 40
14. media a la sombra y al viento libre	26 81
Oscilación	18 80
Ráfaga de lluvia en milímetros	0 03
Agua evaporadas milímetros	10 00
Gobernaciones a las aguas de la mediana	
Altura barómetrica en mm. a 0°	724 50
Tesorería a la sombra	20 60
M. de termómetro higrómetro	16 80
Tensión del vapor	11 20
Humedad relativa	67 00
Relieve del Cielo	Nuboso
Dirección del viento	S.
Puerta	Ventilosa
Velocidad en kilómetros	350 50
Código	25 de Junio de 1881.—21 Caudete
de Fiestas, Heras, Fiestas,	
OBSERVACION.—En el caso de desastres tormentas en la capital o en sus circunferencias, se recomienda que se comuniquen al Atelio General y Técnico, la más rápidamente posible, los lugares donde hayan caído aguas, ó donde haya granizada, y asimismo otras indicaciones similares.	

Especiales

Royalty Victoria

FUNCION PARA HOY
Desde las nueve en adelante grandes funciones de cine y variétés. Se realizan regalos y sorteos.

GRAN ÉXITO DE LOS PUJALES amenizará el

espectáculo la banda del Regimiento de la Reina.

Plaza de Toros

IDEAL CINEVA
FUNCION PARA HOY

Alas suya de la noche.—Estreno del 8.º a 1 o'do y exhibiciones de 7 o' a la noche serie en 15 episodios.—Cine Corazón de León.

Éxito del Trío Libertad. Completaran el

programa películas.

PRECIO.—Silla, 0 50; General, 0 20.

Teatro Circo

UNIÓN PARA MAÑANA

Éxito de la gira con una cómica-franquicia de Gómez Ferrer. Primer actriz Mercedes Gómez Ferrer; primer actor y director Francisco Gómez Ferrer.

El magnífico drama en tres actos: «La

Terre»

PRECIO.—Palco con seis entradas 10 pesetas; Butaca 1 50; Lateral, 1 50; Anfiteatro 1 75; General 0 25.

Las faldas son de color rojo intenso.

ESQUELAS MORTUARIAS

Se admiten en este periódico hasta

las siete de la tarde.

Fernando Guijo

DENTISTA

GONDOMAR SIN NÚMERO

El periódico es auxiliar del párroco

Antiguamente contaba el cura para

el desempeño de su misión con mu-

chos y muy poderosos auxiliares, y

era la parroquia el centro de la vida

religiosa y social. Reducido hoy casi

a sus solas fuerzas, encontrará el pe-

riódico un coadjutor celoso, una mis-

ión fructuosa, una fuerza inmensa,

para bien aplicada y dirigida, dar

impulso y movimiento a todas las

obras parroquiales. De Windthorst,

de la famosa frase: «El cura predica

una vez a la semana; el periódico

predica todos los días.» Más aún ha

he el periódico: predica a los que no

pueden predicar el cura. Hay muchos

para quienes la prensa es un sacer-

dio, y un evangelio la letra de mal-

da, y un maestro infalible el diario,

al que por pereza, por ignorancia ó

por malicia, van a pedir la instruc-

ción que se les ofrece en el recinto

del templo... Discurren a manera del

apóstol de los gentiles, los apóstoles

de las parroquias: «¿Cómo se salvará

el que no tiene fe? ¿Cómo tendrá fe

aquel a quien no le es predicado? Y

¿cómo se predicará al que no quiere

oír? A todas las gentes, a todas criatu-

ras me manda Cristo Señor anun-

ciar su evangelio... Cómo, empero ha-

cerme escuchar de los que huyen de

mí y me cierran las puertas de sus

casa? Pues bien; por muy cerrada

que se halle la puerta, cabó, por de-

abajo, una hoja de papel; el qué no ad-

mitió en su presencia al párroco, ad-

mitirá el periódico, quién sin el saber-

le, éste le envía para hacer llegar

hasta su inteligencia y su corazón,

con la palabra escrita, lo que con la

palabra hablada no le es posible.

Antolin López Pelaez.

EL HOYO

ESPONSALES

El dia 23 y ante el virtuoso párroco de Doña Rams, don Edua de Castillo, firmaron sus espousales el joven comerciante de esta plaza don Victor Manuel Cuadrado y la muy bella señorita Feliciana Paz.

Actuaron como testigos por parte del novio don Mauricio Cuadrado, cuarto oficial de corceos y el maestro nacional don Manuel Palma de la Rosa y por parte de la novia don Manuel y don Anacleto Paz, ambos aventajados estudiantes de medicina.

Los numerosos invitados llenaron toda la casa de los señores de Paz, padres de la contrayente, siendo rumbosamente obsequiados por éstos, que hicieron los honores con esa amabilidad tan peculiar en ellos.

Una vez terminado el acto el elemento joven se entregó al baile, el cual fue tomado con tanto empeño por los émulos de Terciopelo que duró hasta bien entrada la noche.

No cansaré con nombres á mis lec-

tores. Sería una lista pesada e interminable. Solo y por galantería tendrán cabida en esta crónica, algunos, los que recuerde del sexo bene. Tienen este una brillante representación en las virtuosas señeras de Cuadra-

do, Moya y Palma de la Rosa, en las encantadoras señeras de Paz (Teresa, Antonia y Gabriele), Eulalia y Concepción Sanchez, Angelines Madueña, Enriqueta García y las señoritas Me-

hedano, Laura Baisera y la niña Eu-

lia Paz, todas ellas bellísimas.

Reciba nuestro parabélen la joven pareja.

MUTUALIDAD

Las operaciones efectuadas por la Mutualidad escolar «Nuestra Señora de los Reyes», establecida en la escuela nacional de esta villa son en resumen las siguientes: Ingresos de mutualistas, 290 05 pesetas; idem de protectores, 21 pesetas. Total, 311 05 pesetas, distribuidas en esta forma: 96 86 pesetas han sido enviadas al Instituto Nacional de Previsión para dotación de los pequeños mutualistas; 96 85 a la Caja Postal de Ahorros para sellos y libretas individuales; 66 31 pesetas destinadas al socorro en caso de enfermedad ó subsidio a la familia del mutualista que fallezca; 51 04 pesetas destinadas á lo que señala el fin 4º de la entidad. De estas últimas van empleadas 22 20 pesetas. Hay por consiguiente en caja un capital líquido de 96 20 pesetas.—Juan San- taella.

Colegio de la Sagrada Familia

Conclusión de la lista de las alu-

nas premiadas:

Premio de piano.—Sras. María

Luisa Jiménez Muñoz, Gloria Crespe

Pérez, Dolores Gálvez Ruiz-Bériz de Ta-

rres, Alicia Crespe Pérez, Pilar Al-

varez Coronado, Auxiliadora Jiménez

Remera, Carmela García Villalba, Pe-

rita Navarra López, Estrella Prado

Lara, Beatriz Prado Lara, Eugenia

Alvarado Fernández, María Jordana

Barca, Faés Rodríguez Montes, Eloisa

Caballero Pedraza, Pilar Alvarado Barca, Ro-

sario Barca Dolgad, Amparo Jurado

Pérez y Anita Lubán Muñoz.

Premio de pintura.—Sras. María

Luisa Jiménez Muñoz, Gloria Crespe

Pérez, Anita y Mercedes Schmidhäuser Ca-

balleiro, Carmela García Villalba, Do-

lores Gálvez Ruiz-Bériz de Terres, Ali-

cia Crespe Pérez, Pilar Alvarez Co-

renado y Gloria Uzqueta Cerillo.

Premio de dibujo.—Sras. Lorenza

García Bartolomé, Matilde Alvarez

Coronado, Pepita Fernández de Mesa

y León, Eugenia Alvarado Fernández

Iosé Rodríguez Montes, María Re-

doíguez Peralta, Trinidad Sánchez

Caballero, Dolores Salinas Anchelga,

Amparo Jurado Pérez, Pilar Alvarado

Fernández y Fuensanta Vil-

dal Salinas.

Premio de teneduría de libros.—

Sra. María Luisa Jiménez Muñoz.

Premio de corte.—Sras. Dolores

Gálvez Ruiz-Bériz de Terres, Carmela

García Villalba, Pepita Navarro López,

Pura Pérez Carmen, Leila Sal-